



MinCIT

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dependencia

CIRCULAR

Para: VICEMINISTROS, SECRETARIOS GENERALES, PRESIDENTES Y DIRECTORES DE ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS, DIRECTORES DE PROGRAMAS Y FONDOS ESPECIALES, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

De: MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Asunto: Política de austeridad del gasto

Fecha: 3 de octubre de 2014

Cordial Saludo,

En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, razón por la cual se hace necesario implementar políticas de control y austeridad, que permitan optimizar el presupuesto asignado y cubrir las necesidades básicas de funcionamiento del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, y sus entidades adscritas y vinculadas.

Es por esto que, mensualmente se efectuará el seguimiento y evaluación a cada una de las áreas con el fin de medir el porcentaje de ahorro, específicamente en los siguientes gastos:

- Consumo de energía y agua
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares
- Asignación y uso de vehículos - combustible

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-015 V4



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dependencia

- Suministros de papelería y útiles de oficina, siguiendo los lineamientos fijados en la directriz N° 04 de 2012 enmarcada en la política de Cero Papel.
- Pasajes aéreos y viáticos.

Esta medición se hará cada mes de acuerdo al cuadro anexo, en el cual aparece la meta de recaudo.

La información deberá ser reportada al siguiente correo electrónico: Fernando Martinez Mendez "fmartinez@mincit.gov.co."

Atentamente,

CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN
Ministra de Comercio Industria y Turismo

Elaboró: Mario C

Revisó: Gina S





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dependencia

ENTIDAD									
GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO									
	Meta actual	Unidad	Consumo del 1 de enero al 1 Octubre de 2013		Consumo del 1 de enero al 1 Octubre de 2014		% de reducción/ahorro	Unidad	Metas anuales proyectadas para el SCIT *
				\$		\$			
Consumo de Energía		Pesos	Kw	\$	Kw	\$		Pesos	Reducir el 2% del consumo
Consumo de Papel		Pesos	# Resmas	\$	# Resmas	\$		Pesos	Reducir el 7% del consumo
Consumo de Agua		Pesos	M3	\$	M3	\$		Pesos	Reducir el 0,2% del consumo
Combustibles		Pesos	Galones	\$	Galones	\$		Pesos	Reducir el 10% en el gasto
Telefonía Fija		Pesos						Pesos	Reducir el 15% en el gasto
Telefonía Celular		Pesos						Pesos	Reducir el 10% en el gasto
Insumos de papelería y útiles de oficina		Pesos						Pesos	Reducir el 10% en el gasto
Viáticos (Transporte terrestre y aéreo)		Pesos		NA		NA		Pesos	Reducir el 15% en el gasto
Viáticos (Alimentación - Hospedaje)		Pesos						Pesos	Reducir el 15% en el gasto
Suscripciones		Pesos						Pesos	Ahorro del 15% en el gasto
Publicidad		Pesos						Pesos	Ahorro del 40% en el gasto

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-015 V4

